



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE MARAURI

Aprobado en Concejo de 25 de agosto de 2014 el pliego de condiciones administrativas que ha de regir el procedimiento abierto para el aprovechamiento forestal de pastos del monte Vadegorta número 197 de la localidad de Marauri – Condado de Treviño (Burgos) (aprovechamiento de pastos en 500 ha a un precio base de 7,50 euros), se dispone la apertura del procedimiento de selección de los adjudicatarios con sujeción a las siguientes cláusulas:

*1. – Entidad adjudicataria:*

a) Organismo: Junta Vecinal de Marauri – Condado de Treviño (Burgos).

*2. – Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto:

1) Aprovechamiento forestal de pastos en el monte 197 denominado Vadegorta de Marauri – Condado de Treviño (Burgos).

*3. – Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

*4. – Presupuesto base de licitación:*

Tasación: 3.750,00 euros.

Precio índice: 7.500,00 euros.

*5. – Garantías:*

Se establece una garantía definitiva del 5% del importe de la adjudicación.

*6. – Obtención de documentación e información:*

En las dependencias municipales del Ayuntamiento de Condado de Treviño, sitas en la calle plaza María Díez de Ure, n.º 1 de la localidad de Treviño (09215) – Condado de Treviño (Burgos). Teléfono: 620 871 358/608 285 257. Fax: 945 360 127.

*7. – Presentación de ofertas o solicitudes de participación:*

Las ofertas se presentarán en el modelo normalizado que se adjunta como anexo I y se entregarán en las dependencias municipales sitas en la calle plaza María Díez de Ure, n.º 1 de la localidad de Treviño (09215) - Condado de Treviño (Burgos), en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

*8. – Apertura de ofertas:*

Calificados previamente los documentos presentados en tiempo y forma en el sobre de referencia, la Mesa procederá en acto público que se celebrará a las 13:00 horas del



quinto día hábil posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas, a la apertura de las proposiciones económicas de las plicas que sean admitidas a la licitación.

9. – *Gastos de anuncios:*

Los gastos de publicidad exigidos para la celebración del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

\* \* \*

ANEXO I

Modelo de proposición:

D. .... (en nombre propio o en representación de) ....., con domicilio en ....., titular del D.N.I. n.º ....., con teléfono ....., enterado de la convocatoria del procedimiento de la subasta del monte n.º 197, de la localidad de Marauri – Condado de Treviño (Burgos), anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos n.º ....., de fecha ....., declaro que tomo parte en la misma ofertando: .....

Que conozco el pliego de cláusulas económico-administrativas y técnicas, que ha de regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad.

(Lugar, fecha y firma)

En Marauri, a 1 de octubre de 2014.

La Alcaldesa,  
María Esther Elvira Izquierdo